

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



NATALIA LOPEZ LÓPEZ
QUERELLANTE

V.

AUTORIDAD DE ENERGIA ELECTRICA DE
PUERTO RICO
QUERELLADA

CASO NÚM.: CEPR-QR-2018-0022

ASUNTO: Revisión Formal de Factura

ORDEN

Referente a la *Moción Urgente en Solicitud de Reseñalamiento* radicada por la parte Promovida, la misma se declara **Ha Lugar** y se dejan sin efecto el señalamiento del 3 de mayo de 2019. Las fechas propuestas en el mes de junio de 2019 no están disponibles en el calendario del Oficial Examinador por lo cual las partes tendrán un término de diez (10) días, contados a partir de la fecha de notificación de la presente Orden, para proveer tres (3) fechas para la celebración de la Vista Administrativa, despues del 17 de junio de 2019.

Notifíquese y publíquese.

Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 24 de abril de 2019 así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Miguel Oppenheimer Ríos. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. CEPR-QR-2018-0022 y que la misma fue enviada mediante correo electrónico a: nataliaglopez01@gmail.com y a rebecca.torres@prepa.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta fue enviada a:



Autoridad de Energía Eléctrica
Lcda. Rebecca Torres Ondina
PO Box 363928
San Juan P.R. 00936-3928

Natalia López-López
7 Calle Cervantes, Apt. 802
San Juan, P.R. 00907

PO Box 360370
San Juan, P.R. 00936

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 24 de abril de 2019.

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Wanda I. Cordero Morales', is written over a horizontal line.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria Interina